

d) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en más de cuatro niveles al del puesto solicitado: 2 puntos.

2.ª En el apartado «4. Cursos de formación y perfeccionamiento», la valoración será hasta un máximo de 2,5 puntos, con la misma distribución según la duración de los cursos.

ANEXO III

COMISION DE VALORACION

Presidenta: Josefa López Pérez.
Presidenta suplente: María Teresa Crespillo Ruiz.
Vocales:

Enrique González Méndez.
José Luis Larrea Acebal.
Antonio Albéndiz Leña. CSI-CSIF.

Vocales suplentes:

José Luis Martín León.
Francisco Repiso López.
José Antonio Aguado Cabarrocas. CSI-CSIF.

Vocal Secretario: José María Vázquez Guerrero.
Vocal Secretario suplente: Francisco Martín Lumbreras.

Ver Anexos 4, 5, 6 y 7 en páginas 5.441 a 5.448 del BOJA núm. 41, de 9.4.2002

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 8 de abril de 2002, por la que se procede a la corrección de errores de la de 25 de febrero de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo II. (BOJA núm. 38, de 2.4.2002).

Advertido error en el Anexo III de la Orden de 25 de febrero de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de laboral fijo en las categorías del Grupo II, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 38, de 2 de abril de 2002, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- Página núm. 4.872. Comisión de Selección Grupo II. Titulares Organizaciones Sindicales.
Donde dice: «Juan Luis Mera Gómez UGT».
Debe decir: «Rosaura Gallego Durán UGT».

Sevilla, 8 de abril de 2002

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCION de 22 de abril de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad a la Resolución de 10 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, y se nombra Tribunal Calificador.

Mediante Resolución de 10 de abril de 2002, la Secretaría de Estado de Justicia aprueba la relación definitiva de aspi-

rantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, y nombra Tribunal Calificador.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.5 del Reglamento Orgánico de Médicos Forenses, aprobado por Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril; del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, esta Secretaría General Técnica

DISPONE

Dar publicidad a la Resolución 10 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, y se nombra el Tribunal Calificador, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 22 de abril de 2002.- El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

A N E X O

RESOLUCION DE 10 DE ABRIL DE 2002, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES, Y SE NOMBRA EL TRIBUNAL CALIFICADOR

Subsanadas las causas de exclusión de la lista provisional de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 6 de septiembre de 2001 (BOE del día 27), de conformidad con los puntos 4.5, 5.1 y 5.3 de la Resolución de convocatoria. Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero. Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas, que figuran en el Anexo I de esta Resolución, y que tendrán la categoría primera de las previstas en el Anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Segundo. Aprobar y publicar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. La relación de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura en el Anexo II de la presente Resolución.

Tercero. Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios de Información de este Ministerio, calle de la Manzana, número 2, y San Bernardo, número 21, 28015, Madrid, órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, 18035, Madrid, y página web del Ministerio de Justicia (www.mju.es "Ofertas de Empleo Público").

Los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Cuarto. Contra la presente Resolución, podrán los interesados formular recurso potestativo de reposición ante la Secretaría de Estado de Justicia en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. En

ambos casos, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR MEDICOS FORENSES

Tribunal titular:

Presidente: Don José Cabrera Fornero. Médico Forense.
Jefe de Sección de Información Toxicológica.
Vocales:

- Ilmo. Sr. don Miguel A. Fernández de Marcos Morales. Magistrado.
- Don Vicente Moya Pueyo. Catedrático de Medicina Legal y Forense.
- Don Emilio Donat Laporta. Médico Forense.
- Doña Leonor Ladrón de Guevara Guerrero. Médico Forense.
- Doña Pilar Gascó Alberich. Facultativo Técnico.
- Don Eduardo Lázaro Blanco. Funcionario Grupo A de la C.A. Andaluza.
- Don José Luis González Moure. Funcionario Grupo A del Gobierno de Canarias.
- Don Jordi Vela Martínez. Funcionario Grupo A de la Generalitat de Cataluña.

Secretaria: Doña Cristina Santaolalla López.
Funcionaria Grupo A destinada en el Ministerio de Justicia.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Mariano Perea Folgueras. Médico Forense.
Jefe de Sección Anatomía Patológica.
Vocales:

- Ilma. Sra. doña Blanca Rodríguez García. Fiscal.
- Dr. don José A. Sánchez Sánchez. Profesor Titular de Medicina Legal y Forense.
- Don Manuel García Nart. Médico Forense.
- Doña Milagros Bedía Alamo. Médico Forense.
- Don Antonio Gómez García. Técnico Facultativo.
- Don Alfredo Bolaño Ruiz. Funcionario Grupo A de la C.A. Andaluza.
- Don Manuel Luján Henríquez. Funcionario Grupo A del Gobierno de Canarias.
- Doña Anna Cordomí Duatis. Funcionaria Grupo de la Generalitat de Cataluña.

Secretaria: Doña Carmen Juárez Lasso.
Funcionaria Grupo A destinada en el Ministerio de Justicia.

ANEXO II

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES
RESOLUCION 6.9.2001 (BOE 27.9.2001)

Nº ORDEN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	COMUNIDAD	ADM/EX C
90	7860822C	FORNIELES LOPEZ, ADRIANA		EXC 1
190	17692484X	GARCIA MONTENEGRO, ALBERTO		EXC 1
95	44401173H	MIRON NUÑOZ, FRANCISCO JAVIER		EXC 1
211	27292379G	PEREZ ROMERO, MANUEL	ANDALUCIA	EXC. 5
176	30557406C	TEJEDOR ANDRES, MARIA JOSE	CATALUNA	EXC. 5

CAUSAS DE EXCLUSION
CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES
RESOLUCION 6.9.2001 (BOE 27.9.2001)

1. No especificar ámbito por el que concurre o ámbito no convocado.

5. No haber pagado los derechos de examen o pagarlos fuera de plazo, o no justificación de la exención de pago en los términos exigidos en la convocatoria (sólo para discapacitados y demandantes de empleo).

RESOLUCION de 22 de abril de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad a la Resolución de 2 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia turno libre, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

Mediante Resolución de 2 de abril de 2002, la Secretaría de Estado de Justicia, aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia turno libre, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, esta Secretaría General Técnica,

DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 2 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia turno libre, convocadas por Orden de 24 de noviembre de 2000, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 22 de abril de 2002.- El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO

RESOLUCION DE 2 DE ABRIL DE 2002, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA TURNO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2000

De conformidad con lo establecido en la base 10.4 y siguientes de la Orden de 14 de noviembre de 2000 (Boletín Oficial del Estado del día 29), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, una vez vistas y resueltas las alegaciones de los aspirantes y remitida por el Tribunal Calificador la propuesta definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas.